



Dra. Sayonara Flores Palacios
Consejera Electoral del Instituto
Electoral del Estado de México

Estamos a escasas siete semanas de iniciar un nuevo proceso electoral en territorio mexiquense donde habrán de elegirse diputaciones federales, diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos. Para la organización de la elección federal en la que estarán en juego 40 diputaciones federales, se cuenta con una Junta Local Ejecutiva, 40 juntas distritales ejecutivas permanentes y durante el proceso electoral, con igual número de consejos distritales.

En el ámbito local las 45 juntas y consejos distritales y las 125 juntas y consejos municipales son temporales, es decir, se integran para cada proceso electoral; es la ciudadanía quien con su incorporación y participación forma parte de estos órganos electorales en los distritos y en los municipios; sólo el órgano central del Institu-

to Electoral del Estado de México (IEEM) es permanente. Toda esta estructura es la encargada de desarrollar las actividades que implica un proceso electoral.

Con un padrón y lista nominal que rebasa en ambos casos los 13 millones de ciudadanos, con 7,052 secciones electorales, con un estimado aproximado de 22 mil casillas de acuerdo con los datos de la Unidad de Informática y Estadística y de la Dirección de Organización del IEEM, los mexiquenses estaremos eligiendo 45 diputaciones de mayoría relativa, 30 de representación proporcional, 125 presidencias municipales e igual número de síndicos, así como 966 regidurías; todos los cargos con sus respectivos suplentes.

A la par del reto electoral que se avecina, los problemas sociales específicos siguen presentes en los distintos rincones de nuestro estado que requieren particular atención y soluciones integrales:

La crisis hídrica que vivimos en diferentes puntos de la entidad es una de las dificultades que enfrentan municipios y regiones que históricamente han padecido la dotación de agua potable como Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca, Metepec,

Chalco, Valle de Chalco, entre otros; esta carencia se atiende en el corto plazo con la perforación de pozos, lo cual resuelve esta problemática social, sin embargo, las consecuencias en el futuro inmediato son los hundimientos que esta práctica está causando en el subsuelo; y por irónico que parezca, enfrentamos al mismo tiempo inundaciones que pueden resultar devastadoras para la población.

La pobreza y desigualdad están latentes en el territorio mexiquense no obstante los esfuerzos realizados por los gobiernos en reducirlas, ya que en los tres últimos años según datos oficiales, lo han hecho aproximadamente en un 12 por ciento a través de los distintos programas sociales federales y estatales que para las personas y familias de bajos o nulos ingresos, para los adultos mayores, para las madres trabajadoras en la informalidad, representan una leve y breve mejoría en sus condiciones de vida. Este apoyo económico que se obtiene debería alcanzar para atender las necesidades esenciales como las alimentarias y de salud.

Violencia e inseguridad son fenómenos complejos y constantes; aunque pudiera

argumentarse que son globales no deberían convertirse en la normalidad cotidiana. La violencia política en sus distintas expresiones actualmente se manifiesta en los municipios mexiquenses y se requiere de una atención especializada.

También están los conflictos limítrofes entre municipios que en algunos casos son históricos, sin que hasta la fecha se haya logrado resolverlos o gestionarlos. Los desencuentros entre comunidades por estos temas pueden ser generadores de ingobernabilidad.

La ciudadanía debe estar atenta a las propuestas de solución, sobre la diversa problemática social que en las próximas campañas nos ofrezcan las diez fuerzas políticas que estarán en competencia el año 2027.

Gobiernos, partidos políticos y órganos electorales debemos hacer nuestra tarea eficientemente para que el Estado de México continúe siendo un ejemplo de renovación pacífica de nuestras instituciones con el acompañamiento de la ciudadanía, pero también el paradigma de una real resolución de conflictos y atención de problemas.

Sistema Electoral de Alerta Temprana Mexiquense 2027